



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Salomón Lerner Febres
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y
Presidente de la UDUAL
Lima - Perú
Fax: 00-511-460-26-05

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Mtro. Enrique González Torres, SJ.
Rector de la Universidad Iberoamericana, y
Vocal Titular de Investigación Científico-Técnica
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
México, D.F.
Fax: 52-92-21-33 – 59-50-40-05

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Andrés Lira González
Presidente de El Colegio de México, A.C.
Vocal Suplente de Investigación Científico-Técnica
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Presente

Estimado Dr. Lira:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Lic. Francisco Guzmán Pasos
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Vocal Titular de Cooperación y Estudio del
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Managua – Nicaragua
Fax: 00-5052-77-49-43

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Julio Alberto Vallarino Rangel
Rector de la Universidad de Panamá, y
Vocal Suplente de Cooperación y Estudio
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Panamá – República de Panamá
Fax: 00-507-264-37-33

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Paulo Speller
Rector de la Fundación Universidad Federal de Mato Grosso
y Vocal Suplente de Docencia, del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Cuiabá, MT. Brasil
Fax: 00-55-65-661-51-19

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003

Fax SG. No. 019

Dr. Paulo Jorge Sarkis
Rector de la Universidad Federal de Santa María
y Vocal Titular de Docencia del
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Santa María, RS. Brasil
Fax: 00-55-55-220-80-01

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Ing. Civ. Jorge Horacio González
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, y
Vicepresidente Alterno – Región Brasil y Cono Sur
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Córdoba – Argentina
00-54-351-433-40-82 ext. 118

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su periodo rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Jaime Astudillo Romero
Rector de la Universidad de Cuenca, y
Vocal Suplente de Desarrollo Institucional
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Cuenca – Ecuador
Fax: 00-5937-83-51-97

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Osmar Correal Cabral
Rector de la Fundación Universitaria de Boyacá, y
Vocal Titular de Desarrollo Institucional del
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Tunja – Boyacá – Colombia
Fax: 00-578-745-00-44

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Ing. Rafael Guarga F.
Rector de la Universidad de la República, y
Vicepresidente Titular – Región Brasil y Cono Sur
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Montevideo – Uruguay
Fax: 00-5982-408-03-03

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12º señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23º en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Gonzalo Taboada López
Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, y
Vicepresidente Alterno, Región Andina
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
La Paz – Bolivia
Fax: 00-5912-244-02-32

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Andrés Lira González
Presidente de El Colegio de México, A.C.
Vocal Suplente de Investigación Científico-Técnica
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Presente

Estimado Dr. Lira:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha estado participando activamente en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica el Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

JPA'



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Gabriel Macaya Trejos
Rector de la Universidad de Costa Rica, y
Vicepresidente Titular – Región Centroamericana
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
San José – Costa Rica
Fax: 00-506-234-04-52

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Gabriel Macaya Trejos
Rector de la Universidad de Costa Rica, y
Vicepresidente Titular – Región Centroamericana
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
San José – Costa Rica
Fax: 00-506-234-04-52

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12º señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23º en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Juan Vela Valdés
Rector de la Universidad de La Habana
Cuba
Fax: 00-537-873-57-74

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12º señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23º en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Dr. Eduardo Valdés Barría, SJ.
Rector de la Universidad Centroamericana, y
Vicepresidente Alterno, Región Centroamericana
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Managua – Nicaragua
Fax: 00-5052-67-01-06

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12º señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23º en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quien asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General



archivo 74

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
RECTORADO

No. 159/2003 R.-



Lima, 11 de julio del 2003

Señor Doctor
Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
MEXICO

De mi consideración:

Acuso recibo de su atenta comunicación en la que se me informa de las circunstancias que han llevado a la vacancia de la presidencia de la Comisión de la Autonomía Universitaria de la UDUAL.

Al respecto, expreso mi conformidad para que se proceda a nombrar en el cargo al Dr. Giuseppe Giannetto Pace, Rector de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a lo establecido en los estatutos. Estoy seguro que el Dr. Giannetto brindará su valioso aporte en una materia esencial en el quehacer institucional desde su fundación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,

SALOMON LERNER FEBRES
RECTOR



EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.
CAMINO AL AJUSCO No. 20
C.P. 10740
MEXICO, D.F.

TELÉFONO: 5645 58 32
5449 30 01
5449 30 00
FAX: 5644-18-48
e-mail: alira@colmex.mx
<http://www.colmex.mx>



DR. ANDRÉS LIRA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

16 de julio de 2003

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Presente.

Respondo a su atenta del pasado día 10, manifestando mi acuerdo para que el Dr. Guisseppe Giannetto, Rector de la Universidad Central de Venezuela, se haga cargo de la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, en lugar del licenciado Cuauhtémoc Ojeda, Rector de la Universidad de Guanajuato, quien al dejar este cargo deja, necesariamente, la Presidencia de dicha Comisión de la UDUAL:

Sin otro particular, quedo, como siempre, a sus órdenes y le reitero mi consideración y aprecio.

Correspondencia a
los miembros.